

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 1 de Octubre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.853.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Arcadio Rodríguez (por ausencia del vicepresidente señor Morán Arroyo), y con asistencia de los diputados vocales señores Belmonte y Alonso Redol, el sábado último celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en sentido favorable la continuación del expediente que se sigue a instancia de la Sociedad Hidroeléctrica del Duero, domiciliada en Bilbao, solicitando autorización para el tendido de una línea aérea de conducción de energía eléctrica dentro de la ciudad de Toro.

Confirmar la multa de diez pesetas que el alcalde de Fenfría impuso al vecino don Juan Fernández González, por haber infringido las Ordenanzas municipales.

Aprobar la subasta de las obras de reforma en la sala de distinguidos en el Hospital de la Encarnación, habiendo sido adjudicada provisoriamente a don Gregorio Gato en la cantidad de 2 074 pesetas; habiendo consignado éste la fianza.

Informar que procede rebajar a cinco pesetas la multa que el Ayuntamiento de Vilalonso impuso al vecino Claudio Gamazo por infracción de un bando de buen gobierno. Admitir en el manicomio de Valladolid al demente, vecino de Villalpando, Juan Antonio Cuadrado Ruiz.

Que se entregue a Tránsito Menéndez, su hija María Adelaida, que se encuentra recluida en el hospicio de esta capital.

Conceder autorización al exiliado Dionisio de la Iglesia para contraer matrimonio.

Aprobar varias cuentas y facturas presentadas por el encargado de la Beneficencia provincial.

Aprobar el pliego de condiciones para la contratación del servicio de begajes de la provincia.

Aprobar varias cuentas del hospital de la Encarnación de esta capital, el de Benavente y Casa hospicio.

Remitir al señor Gobernador, aprobadas, varias cuentas presentadas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Información política del día.

Madrid, 30.

El martes irán a La Granja a despachar con el rey los ministros de Hacienda y Marina.

Así quedó convenido en la entrevista de ayer del presidente con S. M., acordándose también que el miércoles vaya todo el Gobierno para celebrar Consejo con don Alfonso.

Por esta causa el Consejo de ministros anunciado para el miércoles en Buena Vista se celebrará mañana lunes. En él se tratará preferentemente de los asuntos de Canarias, porque el Rey ha expresado al general López Domínguez su deseo de que en la primera sesión de las Cortes se lea el proyecto general

de reformas en aquel Archipiélago, que son consecuencia de la Memoria que redactó el conde de Romanones.

A la reunión llevará también el ministro de la Gobernación unas bases para el proyecto de ley de Asociaciones.

Esta mañana ha regresado a Madrid el presidente del Congreso, señor Canalejas, siendo recibido en la estación por gran número de amigos particulares y políticos.

El señor Canalejas ha desmentido hoy que él haya declarado en San Sebastián que debía proclamarse jefe del partido liberal al señor Moret.

El Corresponsal.

LA INSURRECCIÓN CUBANA

Un despacho de la Habana da cuenta de haber sido proclamado el Gobierno provisional norteamericano, encargándose del mando de la isla Mr. Taft.

Se ha efectuado un desembarco de tropas.

La casa del Tesoro está custodiada por destacamentos de 25 soldados.

En los Estados Unidos se hacen preparativos para desembarcar en seguida en Cuba 20 000 hombres.

En los círculos financieros y comerciales se muestran satisfechos del giro que toman los acontecimientos en Cuba.

El Gobierno provisional norteamericano ha tomado posesión de la isla.

El país continuará siendo administrado como bajo la República anterior, respetándose las leyes actuales.

Hoy abandonará Estrada Palma el palacio presidencial, ocupándolo Taft, como jefe del Gobierno.

Se enviarán buques con nuevas tropas para la ocupación de la isla.

Telegramas de la mañana.

Madrid 1.º, (2 m.)

Banquete.

En Riofrío, se celebró ayer un banquete organizado por el Rey en obsequio de los invitados a la cacería.

Durante el almuerzo, reinó animación extraordinaria.

La cacería.

Dicen de Riofrío, que entre mañana y tarde, don Alfonso XIII y demás cazadores cobraron 70 gamos.

A las cinco de la tarde terminó el ojeo y los Reyes regresaron a la Granja.

Un té.

Al regresar de la cacería se sirvió en el palacio de la Granja un té, estando invitados todos los cazadores.

Más inundaciones.

Comunican de Motril que ayer descargó una tormenta que causó grandes daños en la vega.

Las aguas inundaron las casas, hundiéndose varias de ellas.

RÁPIDA

LO RIDÍCULO

A despecho de todos los misóginos, la realidad nos presenta a menudo argumentos abrumadores y contundentes. Nunca la mujer ha llegado al grado de perversión moral a que llega el hombre, cuando una educación torcida extravía sus inclinaciones.

Vemos con frecuencia que la mujer busca la muerte como remedio de sus infortunios amorosos. Mas como si la fibra del instinto sexual fuera la única que como viese su organismo, se observa que nunca, ó rara vez, atentan las mujeres contra su vida por reveses de fortuna, ni en nombre de teorías filosóficas absurdas.

Tales aberraciones están reservadas para el hombre, para el *ser fuerte*. Ya sé que hay quienes dicen que el suicidio es un acto de valentía, de fortaleza de espíritu. Por mucho que sea la magia de las palabras, los filósofos que admiten el

suicidio son sencillamente desequilibrados ó inmorales. El suicidio siempre ha sido una cobardía, un amilanamiento ante la lucha de la vida.

¿Quién se suicida por amor? Las mujeres en general, y algún hombre de baja esfera. Suicidarse por si la vida es esto ó lo de más allá, por si tal escritor opina que debe despreciarse el mundo, es el colmo del ridículo, es el indicio más seguro de un corazón hueco y de un alma erial, sin ideales.

Pueden los misóginos declamar cuanto quieran. La mujer es toda corazón y sentimiento; acaso nada más. Y el hombre ¿qué es? Se comprende que los celos hagan perder el juicio a una mujer y arrojarla desde un quinto piso a un patio. No se concibe que hombres, que se hallan en la plenitud de la vida, atenten contra ella fríamente, serenamente, imbécilmente, en nombre de teorías y doctrinas que ninguna redención señalan a la humana especie.

No hay cosa más ridícula que tomar en serio las lucubraciones de los filósofos.

JOSÉ CARRASCO.

Perennela—30—9—906.

Quinto Congreso Agrícola EN LEON

(De nuestro corresponsal especial.)

CUARTA SESION

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, dando lectura a la memoria del tema 3.º *Defectuosa constitución de la propiedad rústica.—Sus inconvenientes para el cultivo.—Medios de corregirla*; por su autor don José Ramírez Ramos.

En la base 1.ª, manifiesta que la propiedad rústica de España está constituida por fincas de extensión extraordinaria (atifundios) en gran parte del Mediodía, y por fincas sumamente pequeñas de figura, irregular y disconfusas (minifundios) en el Centro y Norte, desconociéndose su mesiana propiedad.

Achaca su causas a las perpetuas guerras que hicieron que los reyes donaran feudos que ante el temor de que se destruyeran los cultivos, se dedicaran a los pastos.

Los sociólogos economistas de los siglos XVIII y XIX Florida Blanca, Campomanes, Aranda y Olavide, propusieron reformas más ó menos radicales que influyeron en la promulgación de las leyes desvinculadoras, que trataban de dividir el suelo de España, del cual sus tres cuartas partes están hoy en poder de la mano muerta ó baldía.

La desamortización que hubiera debido servir para mejorar la defectuosa constitución de la propiedad si en vez de fundamentarse en fines políticos se hubiese hecho con fines sociales y económicos formando lotes de extensión superficial que se pudieran cultivar con una yunta y prohibiendo dividirlos nos ha traído la pulverización del suelo.

También a esto ha contribuido la pésima costumbre hija de la ignorancia, de dividir las fincas rústicas en tantas partes como interés

hay en las transmisiones de dominio. Tan malos son los latifundios como los minifundios de estos a tal extremo ha llegado la división que hoy según cálculo de la memoria, tenemos de 45 á 46 millones de fincas de cultivo y su cabida no pasa de 30 ó 35 areas.

Su propiedad en la forma indicada es defectuosísima y ofrece grandes inconvenientes para corregirla y aumentar la producción intensiva, debiendo favorecerse la formación de cotos acasados en donde viva la familia agrícola y de esta manera a más de poderse perfeccionar los cultivos desaparecerían los lindeos, barbechos y litigios tan frecuentes entre colindantes de pequeñas fincas.

El señor Santamaría aplaude el trabajo, pero cree que el punto ha debido tratarse en otra forma.

Lee una memoria, en la que se dice que la propiedad está más dividida por exceso en Andalucía; y no se labra bien, por estar en manos de administradores; también se perjudica al Estado ó no produciendo ó por haber grandes ocultaciones.

No benefician al propietario, por no labrarse bien, y perjudican al obrero, porque al no producir se rebaja a estos el salario, a fin de sacar mayor rendimiento el propietario.

En la Rioja la excesiva división perjudica mucho, pues el labrador no puede perfeccionar sus labores empleando máquinas agrícolas. Ejemplo: arades de desfonde, segadoras, sembradoras, etc.: produce, por tanto, menos y el propietario no puede abaratar los productos ni darles la salida que el que cultiva en otras condiciones.

Si el Estado quiere hacer propie-

tario al obrero, puede hacerlo sin dividir la tierra ni ir al comunismo; con las ocultaciones, y terrenos baldíos, transmisibles al cónyuge y después al hijo que más se distinguiera, tendría propiedad sin subdividirla. Esta perjudica al obrero, colono y propietario.

La parceria da solución a este problema en Panadés (Cataluña): un dueño de una finca de cien hectáreas la divide en hectáreas; a cada obrero se le da una, el propietario da la finca, desfonde y plantación; el obrero lo demás, y se parte la producción; en otros contratos uno pone la tierra y contribución y el obrero lo demás, y los productos son una parte para el propietario y dos para el aparcerero. Las viñas con vid americana se han plantado así.

Igual en los cereales, frutas y tubérculos que se divide en líneas y de cada seis elige una el propietario.

El Estado, que impone tributos y forma de hacer transmisiones de dominio, debe favorecer al primer arrendatario de la tierra que equivocadamente se llama dueño.

La forma y trabas para hacer las transmisiones de dominio, hace que muchas veces estas se hagan en documentos privados; sus elevadas cargas impiden hacerlo en otra forma. Ellas debieran hacerse lo mismo que los objetos mercantiles.

Establece varias conclusiones importantes, que por su extensión no consigno.

El señor Chaves hace observar que en estos congresos debe haber una parte teórica y otra social.

Hay error al suponer que el aumento de producción ha de traer el mayor beneficio de las clases obreras, pues se da el caso de que no haya paralelismo.

Dice, que debe preocuparse del mejoramiento del estado del obrero, punto de coincidencia de las escuelas más opuestas, así es que no se explica cómo los señores Ramírez Ramos y Santa María dicen que el obrero no necesita propiedad. Reclama el apoyo del señor Azcárate.

Es partidario del colectivismo agrario al igual que el insigne Costa. Estrepitosos y merecidos aplausos coronan el discurso de nuestro paisano.

El señor Saldaña felicita al señor Chaves; pero dice que no puede menos de objetarle en lo referente a lo de la producción.

(Chaves interrumpe por no haberse explicado bien). Manifiesta que sigue al día el movimiento socialista; cree en la próxima crisis del régimen capitalista; mas mientras la actual constitución exista, la propiedad en mano del obrero es perjudicial.

Hasta que el régimen capitalista no se sustituya por el colectivista, al obrero la propiedad no le conviene; porque dedicada casi por completo toda la familia a labrar dos ó tres hectáreas, ni gana jornal ni modifica aperos, ni perfecciona cultivos y sus fincas tienen necesidad de venderse en cuanto viene algún año malo.

Mañana dice que presentará una memoria referente a este objeto.

Se declara partidario de las permutas obligatorias y supresión de derechos reales en las transmisiones de dominio.

Lo primero se refiere a que uno que tiene una tierra y propone la compra al de la finca pequeña inmediata, que si no quiere no acepta

Los españoles en la Argentina.

DATOS CURIOSOS

Según los datos estadísticos recogidos por el municipio de Buenos Aires, llegaron durante el mes de julio último al país 2.029 españoles inmigrantes, manteniéndose con esa cifra el segundo lugar que España viene ocupando en la inmigración que arriba a aquella ciudad.

Realizáronse en dicho mes 31 matrimonios de españoles, 5 con francesas, 8 con orientales (uruguayas) y 4 más con mujeres de otras varias nacionalidades. También 14 españolas se casaron con argentinos, 15 con italianos, 3 con franceses, 4 con orientales y 3 con hombres de otras nacionalidades no anotadas.

Fallecieron 6 españoles solteros, menores de 20 años y 50 mayores; 2 mujeres solteras menores de 15 años y 10 mayores; 60 varones casados y 29 mujeres id.; 15 viudos y 17 mujeres id.; y una mujer sin especificar estado; lo que da un total de 190 españoles de ambos sexos y varias edades fallecidos en Buenos Aires durante el mes de julio.

Realizaron 87 ventas de inmuebles otros tantos españoles residentes en aquella ciudad, por un total de 911.500 25 pesos moneda nacional y también en la zona española adquirieron 174 propiedades por un valor de 1.396.458 36 pesos moneda nacional.

Asimismo fueron hipotecadas por españoles 20 propiedades en 193 mil pesos moneda nacional, y prestaron dinero en hipoteca sobre 12 propiedades otros tantos capitalistas españoles hasta la suma de 35.300 pesos moneda nacional.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Lubin y Dicolard, por A. Belot; un tomo con láminas y cromo de E. Corona.

Los autores del parricida hacen en esta obra gala de su rica fantasía, salpicando de escenas curiosísimas el desenlace de la acción. Todo está sabiamente calculado, y el desenlace es de una fuerza dramática extraordinaria. La rehabilitación del protagonista, que comienza en el tomo anterior, se verifica en éste de un modo inesperado y sorprendente; y a pesar de sus escenas conmovedoras, queda en pie un fondo de moralidad; el amor de un padre por un hijo, y el de éste para aquél.

Agotada la primera edición de esta obra, que es el tomo 12 de la elegante y popular Biblioteca Calleja, acaba de salir a la luz la segunda, y hállase a venta al increíble precio de 80 céntimos, en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Los cuadernos 73 y 74 de la Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España, que acaban de ser puestos en circulación por los Administradores Machuca y Fernández, mantienen con éxito la expectativa general causada por esta popular obra desde sus primeros cuadernos.

Paralelamente con los cuadernos 73 y 74, también se han puesto al servicio público los 13 y 14 de la monografía de Cataluña.

El valor de cada cuaderno sigue siendo de 50 céntimos en la edición de lujo y 30 en la corriente, no obstante que cada vez se vienen introduciendo más mejoras en esta obra de verdadera cultura.

Pocos dejarán de conocer en España la Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España; mas si de alguno no fuese bien conocida, pida un cuaderno de muestra, que le será gratis facilitado, en la Administración Cruz Verde, núm. 8, Madrid, apartado. 265.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

NOTICIAS

Con la solemnidad de años anteriores, esta mañana se celebró en el Instituto general y técnico la apertura del curso académico.

El secretario y profesor de dicho centro docente, don Antonio Mantilla, leyó la Memoria del curso pasado, dedicando un cariñoso recuerdo al compañero difunto don Manuel Hernández Cosío.

Acto seguido, el director señor Andrés distribuyó los premios a los alumnos que merecieron por su aplicación tal recompensa, declarando abierto el año académico de 1906 a 1907.

El acto se celebró en el aula número 2, y a él asistieron comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

Ha fallecido en esta capital el señor don Hilario Alaejos Cuadrado, escribiente de la comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo y hermano político de nuestro estimado amigo don Tomás Alonso, encargado de las obras del nuevo instituto.

Reciba éste y su familia nuestro sentido pésame.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 2500 fanegas de trigo que se cotizaron a 39 reales y medio las 94 libras.

Se encuentra en esta capital don Enrique Alba Bonifaz, hermano del gobernador civil de Madrid.

Sea bien venido.

En Fuentesauco se han vendido 200 cántaros de vino tinto a 15 reales uno.

Se vende vinagre a 10 reales cántaro. Quedan pocas existencias.

Ha sido jubilado, concediéndosele honores de jefe superior de Administración civil, el jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos, don Darío Rubio.

El día 11 del próximo mes de noviembre se celebrará en la diputación provincial la subasta del servicio de bagajes de la provincia.

Ha sido nombrado capitán general del 7.º cuerpo de Ejército, al que pertenece Zamora, el teniente general don Alvaro Suárez Valdés.

El capitán general del 7.º cuerpo de Ejército, don Adolfo Jimenez Castellanos, ha sido nombrado con igual cargo para el 3.º

En nuestro poder se hallan depositadas dos cédulas personales, expedidas a nombre de don Manuel Bartolomé y María Manso, vecinos de Almaraz, y encontradas en la escalera del Hotel del Comercio.

Dicen de Béjar que un joven distinguido, extraño a la localidad, después de pasar la noche alegremente y sin mediar palabra alguna, mató a un dependiente de consumo, hirió a otro, y dió 27 puñaladas a la dueña de la posada donde se hospedaba.

A estacazos fué reducido a obediencia, conduciéndosele a la cárcel.

En Toro, se han vendido 2.155 cántaros de vino tinto, pagados de 8 a 15 reales cántaro.

Quedan bastantes existencias.

En esta población han ocurrido durante el mes anterior 51 nacimientos.

Para las doce de mañana han sido convocadas las comisiones de Hacienda e Instrucción pública del Ayuntamiento.

El contratista de la construcción de un puente sobre el arroyo de Valorio en el barrio de Olivares ha

según el Código civil, mientras que haciendo una ley de parcelamiento obligatorio ó expropiación forzosa, y previa tasación por un tribunal, se obligue a cederla al dueño y con esto se podrán ir haciendo cotos tan convenientes a la Agricultura.

El señor Santamaría rectifica un concepto del señor Chaves en lo que se refiere a que no ha sentado la afirmación de que el obrero no sea propietario; él lo que se ha referido es a que no se divida demasiado la tierra, y caso de así suceder que se den medios al propietario para que perfeccione los aperos de cultivo. Cree que al trabajador se le debe dar hasta un tanto por ciento de los rendimientos. Desea que al obrero se le den fincas de las ocultas y de las abandonadas; pero que también se le proporcionen medios para que las labore. (Aplausos.)

Rectifica el señor Chaves, lamentándose de que el señor Saldaña, a pesar de ser tan buen católico, no se halle conforme con lo preconizado por León XIII, que recomienda en su encíclica *Rerum Novarum*, dice que la propiedad se divida y se haga propietario al obrero. Pide que en el próximo Congreso se trate de dos obras, una social y otra agraria.

El señor Ramírez Ramos rectifica y dice: que así como se halla conforme con el señor Chaves en lo referente a las Cajas, se muestra disociado en el problema agrario.

Dice, que busca la economía en la producción, y sin ella no se puede hallar constituida la propiedad en la forma que está. El día en que ésta se constituya en cotos redondos se podrá pagar mucho mejor al obrero; y si a éste se le da parcelas de terreno entre 4, 8, 100, 1000 podrían encontrar crédito, pero ¿y el resto? El agricultor necesita capital, instrucción, medios, en una palabra; y buen ejemplo tenemos en los repartos de Lora del Río y Extreñadura, que al poco tiempo habían sido enagenados.

A estos se les pueden dar suertes a 400 ó 500 metros del pueblo que les sirve de ayuda, pero nada más. Se separa de los señores Saldaña y Santamaría, porque éstos tienen un criterio muy individualista, mientras que él es partidario de la intervención directa del Estado para obligar, por ejemplo, al labrador que tiene 50 hectáreas en cien parcelas a que las tenga todas en una pieza; así se podrían emplear máquinas perfeccionadoras de cultivos. Es, en síntesis, individualista intervencionista, no colectivista como algunos creen.

Favoreciendo la producción, ésta se hará más barata y en mayor cantidad y de este modo nos defendemos de los extranjeros que producen el trigo a menos precio que en España.

A una interrupción del señor Chaves referente a las herencias formadas los cotos, contesta que se hará como en las Vascongadas; que uno de los hijos se carga con el coto y a los demás se le da la hijuela en dinero, efectos ó en derechos sobre el coto que responderá a la hijuela.

El señor Saldaña intenta rectificar y el Congreso no se lo permite.

El señor León saludó al Congreso y se adhiere a lo dicho por el señor Chaves; es partidario de que el obrero sea propietario, esté capacitado para labrar y lo hace en el terreno los días de fiesta ó a ratos perdidos. En lo de los cotos hay que ir con pies de plomo. Dice que Ramírez Ramos quiere hacer revolución radical y brutal en la propiedad pero no rapida.

Su sola iniciativa individual ha conseguido reducir de 200 fincas que le dejó su padre en 9 años a 70. En la pequeña parcela 20, 10, 6 y aun 30 arcas no se puede proceder al cultivo intensivo, esto, debe desaparecer rápida y brutalmente; más

en el de hectarea puede subsistir. De 1 a 3 hectareas lo clasifica en coto pequeño, de 3 a 100, mediano y de 100 a 800 grande; solo en estos últimos se pueden usar las costosas máquinas agrícolas.

Los cotos que se presentan aquí como panacea no lo son. En 2, 3, 5, 7 hectáreas se pueden emplear máquinas de mayor producción agrícola, así es que no hay que obligar a hacer grandes cotos como quiere Ramírez Ramos, y los cotos no deben pasar de las 800 hectáreas y la limitación como mínimo a la hectárea.

Aplausos y se levanta la sesión.

M. ARRIBAS.
León, 29 septiembre de 1906.

Drama en un tren.

En el kilómetro 263 de la línea del Norte, entre las estaciones de Corcos Cubillas y Santa Marta, un sacerdote que iba asomado a la ventanilla vió otro tren en dirección contraria que marchaba a gran velocidad, e ignorando que existiese doble vía, el pobre cura sintió un terror indescriptible y empezó a gritar desesperadamente:

—¡Que chocamos, que chocamos!... ¡Se nos echa un tren encima!

Acto seguido arrojóse a la vía, y unos recién casados que con él iban arrojáronse también, locos de espanto, quedando en tierra como muertos.

Varias personas que viajaban en los coches próximos se dieron cuenta de la catástrofe, utilizando los timbres de alarma, y fueron recogidos y trasladados a la estación de Corcos, Angel Herrera, el recién casado, que estaba muerto; herida gravemente su esposa, y en estado también lastimoso Eusebio Carretero.

El sacerdote don Esteban Martín, autor inconsciente de la terrible desgracia, ha sido el único que ha resultado ileso.

El estado de Carretero inspira serios temores, pues sufrió en los primeros momentos, además de las heridas, una gran conmoción visceral.

Trasladado a Venta de Baños, fué asistido por el médico de la Compañía; la infeliz Francisca Cermeño no sabe aún que su esposo ha muerto.

El juzgado de instrucción de Venta de Baños instruye las oportunas diligencias.

TORMENTAS

Parece que el año 1906 lleva trazas de quererse hacer memorable por el número de espantosas catástrofes que en el mismo han ocurrido y siguen ocurriendo y con las cuales podriase formar ya larga y negrísima lista.

A las cifras espantosas de daños, y desastres, y pérdidas para la agricultura por las tormentas de la pasada quincena del mes, tenemos que agregar hoy las espantosas que se registran por el crúo temporal de aguas que padecemos.

Inundaciones por todas partes y gravísimos daños, es la nota que registramos.

Alicante, Huete, Archena, Cuenca, Tarancón, Murcia, Lorca, Yecla, Vinaroz, Salamanca, Salvatierra, Valladolid, Valencia, Arganda, Chapinería y Villaescusa, sufren hoy los efectos de un temporal deshecho, horrible, de pérdidas de cosechas, animales, personas y casas, llevando la miseria y el luto a muchos hogares.

Vineo, olivares, hortalizas, arbolado, todo arrastrado y destruido.

Un horror.

Esta es la agricultura española.

O no llueve nunca ó llueve con daño y estrépito.

solicitado del Ayuntamiento la rescisión del contrato fundándose en que los vecinos no han acarreado los materiales según se hace constar, en el pliego de condiciones.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la comandancia de carabineros de Cádiz, el cabo del regimiento Toledo Angel Delgado Blázquez.

En el correo de Medina, llegó ayer a esta capital hospedándose en la fonda del Comercio el delegado de Hacienda, don Enrique Fontcuberta.

Reciba nuestro saludo.

(Oyón)

AUDIENCIA

Juicios por Jurados.

Hoy ha ocupado el banquillo de los acusados Agustín Madruga, vecino de El Piñero, a quien el real presentante de la Ley le culpaba de la muerte de su convecino Juan Casaseca, acaecida el día 5 de noviembre último.

Parece ser que en el pueblo de El Piñero existe la costumbre de sacar al prado los novillos, haciéndolo asimismo el procesado, que al conducirlos por la calle de la Artístocracia arremetió uno de los animales contra el Juan Casaseca, causándole la muerte, a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Practicada la prueba, las partes mantienen sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Después de hecho su informe por el Fiscal, el defensor, Sr. Martínez Cuésta rebatió con elocuencia los cargos que el representante de la Ley había hecho a su patrocinado, y terminó pidiendo a los jurados un veredicto de inculpabilidad.

El presidente del tribunal resumió los hechos con gran imparcialidad, y explicó a los señores jurados el difícil cargo que desempeñaban.

Retirados éstos a deliberar, pronunció un veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió, con todos los pronunciamientos favorables, al procesado Agustín Madruga.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, abusos deshonestos; procesado, Pedro Teso; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Núñez (J); procurador, señor Heras; testigos, ocho.

La comisión municipal de Hacienda ha informado al Ayuntamiento, que el abogado que ha de entender el recurso contencioso administrativo contra una resolución gubernativa, debe de designarlo la Comisión de gobierno interior.

Durante el mes que finalizó ayer fallecieron en esta capital 50 personas.

El Ayuntamiento será convocado para el viernes próximo con el fin de asistir a la función religiosa que en honor de San Atilano se celebrará en la iglesia de San Ildefonso.

Por no reunirse número suficiente de diputados hoy no ha podido reunirse la Corporación provincial.

Por el juzgado de instrucción ha sido condenado a la multa de 25 pesetas, gastos y costas, el expendedor de leche Juan Herrero, por venderla adulterada.

Para las seis de la tarde de mañana ha sido convocada la Comisión especial designada para llevar a la practica la confección de un obsequio para el señor Requejo.

Para las doce de esta mañana están convocados los representantes de los ayuntamientos del partido

judicial con el fin de censurar y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios para 1907.

La reunión no pudo celebrarse por no concurrir número suficiente de comisionados.

La Diputación de León ha dado un banquete de 200 cubiertos a todos los representantes oficiales del Congreso Agrícola.

El menú fué el siguiente:
Hors d'œuvres, Consommé a la Chancelière, Vol au vent a la parisienne, Langouste a la russe, Filets de bœuf a la dauphine, Dindonneaux a la regnière, Glaces moullés a la vanille, Dessert.

Vinos.—Rioja, blanco y tinto.—Pays.—Champagne Chandon, Café, Licores, Cigarros.

Inició los brindis Julio Suarez diputado provincial por León a continuación lo hicieron los señores Sostres presidente de la Diputación de Barcelona, alcalde y presidente de la Diputación de León, Retamoso, el representante de la Diputación de Burgos, gobernador señor Cembrano Manzano y el resumen, magistral, don Gumersindo Azcarate, que fué muy aplaudido.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Pedro Garcés Roca.
- Inés Alonso Fernández.
- Feliciana Ramos Isidro.
- Francisco Díez Valle.
- María Santiago Ramos.
- Miguel Lozano Juan.

Defunciones.

- Manuel Penalba Alcázar.
- Juana Ro trigo Abad.
- Trinidad Bobo Ruiz.
- María Romero Santos.
- Santiago Cardón Banco.
- Alejo Hilario Cuadro.
- Gerardo Hurtado de San Segundo.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de Hacienda de esta provincia, don Carlos Barrio Márcos.

Ha sido convocada para las cinco de esta tarde la junta de gobierno del Colegio de Abogados, para proveer la plaza de conserje por fallecimiento del que la desempeñaba.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas 4
- Terneras 5
- Corderos 16

Después de haber disfrutado su licencia, ha regresado a esta capital el comandante de la Zona, don Vicente Egido.

Hoy ha tomado posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia don, Enrique Fontcuberta.

El Ayuntamiento de Moreruela de los Infanzones, saca a pública subasta el arrendamiento del impuesto de consumos para 1907.

Por usar un sello inutilizado, ha sido multado con cinco pesetas el vecino de Bermillo de Sayago, don Andrés Osorio.

Ha salido para Salamanca en comisión de servicio el comandante del regimiento Toledo don Arturo Lerroux.

Hoy han pasado revista de comisario las fuerzas del regimiento Toledo.

La Comisión municipal de Hacienda ha informado al Ayuntamiento que procede abonar todo el

agua que se consume en el cuartel de infantería y gobierno militar, siempre que la sociedad Mercado de Abastos cobre a 25 céntimos el metro cúbico de la que se gaste en este último edificio.

Para un reconocimiento facultativo, ha salido para Valladolid el capitán de caballería don Lorenzo Pérez.

El día 29 del pasado mes a las cuatro de la tarde, se inauguró en San Marcos (León), la exposición de arte retrospectivo.

El gobernador señor Cembrano hizo un bonito discurso haciendo constar que la Exposición es un culto que León rinde a sus antepasados.

Astorga y otros pueblos de la región, así como los particulares, a excitación de la prensa y demás señores de la Comisión han acudido gustosos a traer joyas de valiosísimo valor.

También los señores obispos de León y Astorga han prestado eficazísima ayuda a esta meritoria obra. Queda pues habierta la exposición.

Difícilísimo es dar sucinta idea de las maravillosas joyas que allí se exhiben; sobresale entre todas, una escultura representando la cabeza de San Francisco y que está llamando la atención de todos los visitantes.

Numerosa es la concurrencia que a diario asiste para admirar aquellas artísticas joyas de tan gran mérito.

A COBRAR

Libramientos a satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Francisco Sevillano	417 24
José Díez Domínguez	44 17
Antonio Alonso	3600 00
Eduardo Prada	4 11
Emilio Prieto	80 38
Alvaro de la Fuente	173 40
Manuel García	30 44
Victor Gallego	87 32
Manuel Prieto	214 50
Alvaro de la Fuente	36 00
Eduardo Prada	284 36
Mauricio del Corral	66 88
Clases pasivas	10.000

La benemérita de Tabara, ha denunciado a los jóvenes Pedro Pascual Llamero y Blas Mayo por haber sacado dos carros de abono, de un monte propiedad del Estado.

Ha comenzado en esta capital la matanza de ganado moreno.

En todas las expendedorías se vendió el magro a 90 céntimos la libra y a 80 el tocino.

Les ha sido concedida licencia para Madrid al capitán del regimiento Toledo, don Angel Muñoz y al primer teniente, don Angel García Pelayo.

Durante la semana anterior se recaudó en el Matadero público la cantidad de 191 pesetas con 90 céntimos.

A disposición de la Audiencia, ayer tarde ingresaron en esta cárcel, procedentes de la de Toro, Angel Lorenzo Toresano, Pedro Alonso Aldarez, Julián Vaquero García, Desiderio Talegón Vidal y Eladio Domínguez Tiedra.

Después de revistar los destacamentos de Béjar y Ciudad Rodrigo, ha regresado a esta plaza el dignísimo coronel del regimiento Toledo don Fernando Carbó.

El gobernador civil ha remitido al señor Fiscal de esta Audiencia una denuncia del alcalde de Brime de Urz, sobre varios abusos cometidos por la Sociedad Obrera de aquel pueblo.

El presidente de la Audiencia de Palencia, ha librado un exhorto al de esta ciudad, para que cite a los vecinos de Fuentesauco Julián Palao Moyano y Felipe Palao Girón, a un juicio oral que ha de verse ante aquel Tribunal, contra Antonio García y otros, por robo de una cartera del Banco de España.

El vecino de Peleagonzalo Plácido Rubio ha denunciado a su vecina Eustaquia Ramos, por haber sorprendido con un costal de paja de granzones, en una finca de su propiedad.

Se ha incorporado al regimiento Toledo, el capitán D. Adolfo Arias.

La benemérita del puesto de Tábara ha denunciado al peatón y vecino de Santa Eulalia, Manuel Román Rojo, por hallarle cazando sin la correspondiente licencia.

En comisión de servicio, ha salido para Ciudad Rodrigo el capitán de Infantería don José González Polanco.

Procedente del penal de Santoña, llegó esta mañana el confinado Baltasar Corredera Carretero, natural de Peleas de Arriba, habiendo extinguido la pena de 16 años de presidio que por el delito de homicidio le impuso la Audiencia de Zamora. Baltasar viene a esta cárcel a cumplir dos meses de prisión correccional que le falta para obtener la libertad.

En la estación, se desarrolló tristísima escena entre el presidiario y su familia, compuesta de mujer y varios hijos.

El Baltasar fué sentenciado por haber matado a un carrilero cuando se construía la línea transversal.

JABON DE SALES

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 1 (3 t.)

A la Granja.

Invitada por sus augustos hijos, ayer ha salido para la Granja, la reina doña María Cristina.

Le acompaña su dama, la marquesa de Peñaflores.

Los cubanos.

Dicen de la Habana que los cubanos están resueltos a defenderse, antes de aceptar la intervención de los yanquis. Contra estos lucharán lo

mismo que hicieron con los españoles.

Fuerzas a Cuba.

El ministro de la guerra de los Estados Unidos prepara el envío a Cuba de 5.500 hombres que están en disposición de embarcar.

Bandidos capturados.

Telegrafían de Guadix que en Huelaya han sido capturados por la benemérita dos bandidos pertenecientes a la cuadrilla del «Vivillo.»

Ambos estaban armados y bien pertrechados.

Robos.

Los dos bandidos capturados en Huelaya, habían robado el coche correo en la carretera de Motril a Laujaro y varias caballerías a un labrador.

Rumor desmentido.

Despachos de Roma, dicen ser inexacto el rumor de que el Papa Pio X, se encuentra gravemente enfermo.

Su Santidad goza de excelente salud.

Disturbios en París.

Comunican de París que los quintos fueron ayer obsequiados con una fiesta en el Trocadero.

Cuando mayor era la animación, presentáronse varios anarquistas, dando ensordecedores silbidos a la «Marsellesa».

Cargas.

La policía de París cargó contra los anarquistas que protestaron contra la «Marsellesa».

Repartieron muchos sablazos y se hicieron varias detenciones.

De Barcelona.

Telegrafían de Barcelona, que dos enemigos de Lerroux agredieron ayer a un amigo del diputado republicano, ocasionándole varias lesiones.

Los amigos del herido persiguieron a los agresores, asaltando la casa donde se refugiaron.

La policía impidió que los dos agresores fueran lynchados.

Dos ahogados.

Ayer tarde descargó sobre Alcalá del Valle una tromba de agua.

La corriente arrastró a dos niños que se guarecían en una choza, pereciendo hogados.

Defensor.

El Director de «El Motín», don José Nakens, ha nombrado su defensor al diputado por Valencia, don Emilio Menéndez Pallarés.

Mazantinito.

Según parte facultativo, el diestro Tomás Alarcón «Mazantinito», cogido ayer tarde en esta plaza, ha pasado la noche con bastante tranquilidad.

Escándalo en una plaza

Antes de terminar la corrida de toros verificada ayer tarde en la plaza de las Arenas, de Barcelona, se amotinó el público pidiendo la devolución del dinero, en vista de la mansedumbre del ganado.

Al redondel fueron arrojados bancos y cuantos objetos tenían a mano los espectadores.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SE VENDE una berlina de lujo, en buen uso y barata. Razón, Higinio Castellanos (Parador).

VENTA DE VIÑA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las Tres Cruces y la Bodega del Torrao, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

GRAN SASTRERIA

DE **Isidoro Pérez Cardenal,** RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, a 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, a 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Preparación para el Magisterio

Se da completa de los grados elemental y superior, con arreglo a los programas de Valladolid y Salamanca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Administración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse a don Francisco Casas, en Zamora.

SE VENDEN

de 100 a 150 cargas de uvas. Darrán razón, Cárcaba, número 6.

GRANDES FABRICAS

DE abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

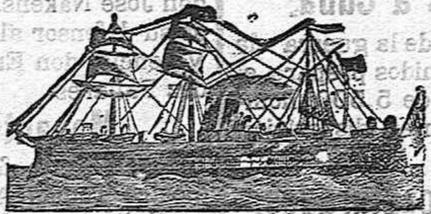
MIRATE HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL NIELLY.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus saldrá el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas LOUISIAVE.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa en cualquier momento.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



Aquí se encuentran el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Vendedores SUCESORES DE MANUEL SOLER—Aptdo. 40, BARCELONA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía, Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

El 23 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo

CAP BLANCO

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo

SANTA CRUZ

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 26 de septiembre de 1906, el vapor correo

SAINT THOMAS

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rápido

DANIA

LÍNEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

LAPLATA

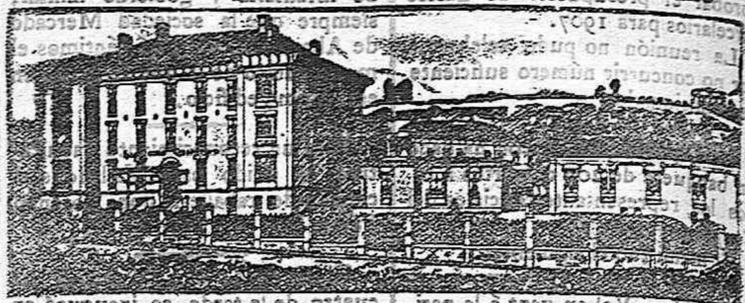
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español, para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gra is.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole, como el más moderno y completo.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas—diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, con algún sirviente.

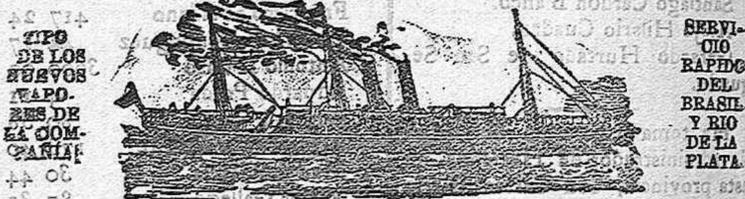
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si ellos ni por cuantos antecedentes se pidan.

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS, featuring an illustration of a man and text describing the product's benefits for urinary ailments.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 23 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 14 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

VIAJE DE REGRESO. El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Ocherbourg, Southampton y con transbordo para America Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Ocherbourg, Southampton y con transbordo á la America Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Ocherbourg, Southampton y con transbordo á la America Central el vapor DANUBE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En las líneas de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Ademas de las comidas con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presenten con su documentación en la Agencia de Vigo el día hábil de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Un.º sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esuelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS